

## SECTORES ESTRATÉGICOS: DEFINIR Y APLICAR PRIORIDADES

La crisis sanitaria ha contribuido a destacar cuestiones de independencia, soberanía, control y, por tanto, los sectores estratégicos. Aunque estos últimos se han definido en varias ocasiones, ha llegado el momento de reexaminar estas decisiones. El periodo actual debe verse como una oportunidad para reconsiderar la transformación de nuestro sistema de producción. El objetivo de este dictamen no es elegir entre los diferentes sectores estratégicos, sino estudiar, a la luz de los cambios económicos, sociales y medioambientales, una forma de definir los criterios que permitan cualificar un sector como «estratégico» y definir su aplicación.

Desde hace 40 años, asistimos a una continua desindustrialización de nuestro país y a una pérdida masiva de puestos de trabajo, y la actual crisis económica solo empeorará esta tendencia.

Desde hace diez años, el Estado ha querido apoyar la estructuración de los sectores industriales, reafirmando así el carácter económico y estratégico de estos últimos. Francia no es el único país que aplica este tipo de política y los ejemplos extranjeros, ya sea en China o en Europa, son bastante instructivos. Las políticas industriales elegidas suelen ir acompañadas de medidas proteccionistas a favor de las industrias nacionales, como el llamado decreto Montebourg del 14 de mayo de 2014. En la actualidad, es el plan de recuperación el que intenta dar apoyo a los sectores industriales, pero el importe es insuficiente en este ámbito y su gobernanza plantea algunas dudas.

En el contexto de la crisis de la COVID-19, ¿qué objetivos y criterios son los que hacen que un sector sea «estratégico»? Ahora se trata de identificar las nuevas necesidades a las que deben responder estos sectores.

Para garantizar que son capaces de satisfacer estas necesidades, el CESE ha establecido cuatro objetivos para los sectores:

**Objetivo 1:** reforzar la soberanía económica.

**Objetivo 2:** contar con industrias que respondan a las necesidades económicas, sociales, sanitarias y medioambientales.

**Objetivo 3:** dar coherencia al conjunto de los sectores industriales para identificar mejor las tecnologías transversales (nodos tecnológicos) y garantizar su progreso industrial.

**Objetivo 4:** recuperar el espíritu industrial reforzando las capacidades humanas, con más formación, cualificación, competencias y puestos de trabajo, e instalar una fuerte cultura industrial en nuestro país.

El CESE propone unos indicadores sencillos para identificar si los sectores contribuyen a estos cuatro objetivos y si son, por tanto, estratégicos. Por último, el CESE analiza el papel del Estado y de los diferentes actores para definir y aplicar una verdadera estrategia para los sectores industriales. El Estado debe impulsar una verdadera visión de los sectores industriales y construir un ecosistema favorable optimizando los motores públicos y dando todo el protagonismo a los empleados, sin olvidar la construcción de sectores industriales europeos e internacionales, más allá de las cooperaciones nacionales.



**Marie-Claire Cailletaud**

Ingeniera y directora de la CGT, responsable de la industria. Forma parte del CESE en la sección de actividades económicas, donde representa y preside el grupo de la CGT.

### Contacto:

marie-claire.cailletaud@lecese.fr

01-44-43-62-37



**Frédéric Grivot**

Presidente y director general de empresa y vicepresidente nacional del CPME a cargo de la industria.

Forma parte del CESE en la sección de actividades económicas, donde representa al grupo de empresas.

### Contacto:

frederic.grivot@lecese.fr

01-44-43-62-37

En este contexto, el CESE recomienda:

- 1. Evaluar las necesidades sociales (alimentación, salud, bienestar, medio ambiente, digital, movilidad, cultura, educación, etc.) es un requisito necesario para identificar los sectores que contribuyen a nuestra soberanía.
- 2. Recuperar nuestra independencia económica, orientando toda o parte de la producción hacia bienes y servicios esenciales para la vida del país o estratégicos para su desarrollo.
- 3. Convertir la cuestión medioambiental en un elemento estructurador y transversal para definir un sector estratégico.
- 4. Situar el criterio de mantenimiento y creación de empleo en la definición de los sectores estratégicos como elemento central, en relación con la GPEC.
- 5. Dominar las tecnologías transversales e implicar a toda la cadena de sectores estratégicos, incluyendo a las ETI y las PYME.
- 6. Desarrollar la GPEC a nivel de ramas profesionales para responder mejor a las necesidades cambiantes de los sectores industriales.
- 7. Organizar una asamblea general de la industria, dirigida por la comisión superior de planificación y por el CESE, con la participación del consejo superior para el clima, la CNI y las partes interesadas, para definir las prioridades de los sectores estratégicos.
- 8. Apoyarse en una comisión de planificación, dependiente del Primer Ministro, que proponga una previsión global en el ámbito económico, especialmente en el industrial, y un enfoque de planificación, y poner en marcha un programa industrial plurianual (PPI), en el marco de una visión a largo plazo.
- 9. Crear un gran ministerio de industria, que integre los retos sociales, medioambientales y digitales, con los medios para establecer una política industrial ambiciosa definida por la comisión de planificación. El objetivo es que las cuestiones industriales y ecológicas coexistan en este ministerio para que la transformación industrial esté bien integrada en estas cuestiones.
- 10. Intensificar las misiones de participación estratégica y de instrucción de una planificación financiera a largo plazo de la APE y para ello, abrir su gobernanza a este nuevo ministerio de industria.
- 11. Reformar la APE para reforzar sus misiones de seguimiento y de acción estratégica a largo plazo para defender los intereses estratégicos franceses.
- 12. Reafirmar que la empresa debe definirse como una entidad social, con una misión colectiva para responder a las necesidades económicas, sociales y medioambientales. Este objetivo implica modos de gobernanza que integren, según el tipo de empresa, a los empleados y que tengan en cuenta los intereses de las diferentes partes interesadas para contribuir a las orientaciones estratégicas.
- 13. Actuar a favor del desarrollo real de una política industrial europea.
- 14. Establecer una cooperación industrial internacional.